

to el Ayuntamiento de la Capital para lo que este
 municipio se encuentra en posesion por el la
 Diputacion de la Prov. de aquella
 puede entender con otro tipo
 con quien mejor le parezca
 se expiden los libranzas siguientes, una de Calatayud y
 otra mas que se han subastado en papel del sello
 de diez, otra de diez y otra que se compo de un can-
 dal por el punto de la Caral, otra de diez y otra que
 se subastan de diez y que se subastado en abono
 brado a los puros y un de diez y otro mas que se
 subastan de diez por el composicion de un ban-
 co de la Yglia, como tambien una de diez y otra que se
 habian a un murro el dia de la funcion del con-
 pu

Corporacion de
 sociedad o
 Accion de

Dado en la villa de esta villa a los facultados
 D. Diego Gomez y a el escrivano D. Jovane Lopez es-
 tantes en el Juicio a los que se les paron el com-
 petente oficio con lo que se termina este acto que
 firmaron de otro de el que sabe de que certifico.

Aquino Rodriguez Conesa
 Campillo
 Martinez
 p. n. d. s. d.
 Juan

Sesion ordinaria } En la villa del finado a los veintey dos
 del dia Veintey } diez de junio año de mil ochocientos y noventa
 de junio } y noventa, fueron reunidos en la sala Capitula-
 to los S. S. D. Excmos. Aguirre y Mend. y los
 Concejales D. ... Escrivano D. Alfonso Gascón, D.
 Juan ... D. Jose Lopez D. Jose Campillo
 con el Procurador D. ... y Juan ...
 que se por mi el Sr. D. ... de un mal
 orden ... en el ... oficial de la ...
 ... no ... de que ... se tomen ...